

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13196** *Resolución de 22 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 123, de 28 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, de ellas cuatro plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre y una plaza, mediante sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de 18 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (<https://www.penarroyapueblonuevo.es/penarroy/tablon-de-edictos>).

Peñarroya-Pueblonuevo, 22 de julio de 2022.—El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.